

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

VICEPRESIDENTE
Diputado Jorge Salazar Marchán

Año I Primer Periodo Ordinario LX Legislatura Núm. 06

SESIÓN PÚBLICA INICIADA EL
27 DE SEPTIEMBRE Y CONCLUIDA EL 28 DEL
MISMO MES 2012

SUMARIO

ASISTENCIA Pág.01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

INICIATIVAS Pág. 03

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los integrantes de la Comisión de Gobierno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para la integración de comisiones y comités. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución Pág. 04

REESTRUCTURACIÓN Y TOMA DE PROTESTA EN SU CASO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Pág.18

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 20

**Presidencia del diputado
El vicepresidente Jorge Salazar Marchán**

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, pasar lista de asistencia.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su venia, señor presidente.

Adame Serrano Nicanor, Aguirre Herrera Ángel, Álvarez Angli Arturo, Arcos Catalán Alejandro, Arellano Sotelo Roger, Arizmendi Campos Laura, Ayala Mondragón Luisa, Barrientos Ríos Ricardo Ángel, Camacho Goicochea Elí, Camacho Peñaloza Jorge, Campos Aburto Amador, Cantorán Gatica Miguel Ángel, Carabias Icaza Alejandro, Castrejón Trujillo Karen, Díaz Bello Oscar, Díaz Román Emiliano, Esteban González Daniel, Farías Silvestre Germán, Gaspar Beltrán Antonio, Jiménez Rumbo Ana Lilia, López Rodríguez Abelina, Marcial Liborio Jesús, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Quiroz Vélez Oliver, Rafaela Solís Valentín, Ramos del Carmen Mario, Romero Sotelo Cristino Evencio, Salazar Marchán Jorge, Salinas Salas Víctor.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 32 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Eli Camacho Goicochea:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitó permiso para faltar a la presente sesión previa justificación el diputado Tomás Hernández Palma.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 32 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que

siendo las 22:26 horas del día jueves 27 de septiembre del 2012, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día.

Primero.- Iniciativas:

a) De decreto por el que se adiciona un título décimo sexto a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Mario Ramos del Carmen. Solicitando hacer uso de la palabra.

b) De decreto por el que se crea la Comisión Especial Encargada del Bicentenario del Primer Congreso de Anáhuac y de la Promulgación de los Sentimientos de la Nación. Signada por el diputado Ricardo Taja Ramírez. Solicitando hacer uso de la palabra.

Segundo.- Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los integrantes de la Comisión de Gobierno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para la integración de comisiones y comités. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

b) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Jorge Camacho Peñaloza, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a las secretarías de la Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública Federal, así como a las secretarías de Seguridad Pública del Estado, municipales y la Procuraduría General de Justicia en el Estado, para que en el marco del programa Guerrero Seguro, en los operativos que realicen los elementos de estas

corporaciones, se conduzcan bajo el protocolo establecido para tal fin en el que imperen los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto, anteponiendo y salvaguardando los derechos constitucionales de los ciudadanos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

c) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Oliver Quiróz Vélez, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un respetuoso exhorto a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, de los Estados y del Distrito Federal, con pleno respeto a la Soberanía Nacional y de los Estados, a declarar el año 2013 como “Año del Bicentenario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y la Proclamación de los Sentimientos de la Nación y del Acta Solemne de la Declaración de la Independencia de la América Septentrional”. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Tercero.- Reestructuración y toma de protesta en su caso de la Mesa Directiva de la Sexagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Cuarto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 27 de septiembre de 2012.

El vicepresidente Jorge Salazar Marchán:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia que no se registro ninguna asistencia, siguen siendo 32 diputados y diputadas.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Jorge Salazar Marchán:

Gracias, diputada secretaria.

(Desde su escaño)

El diputado Arturo Álvarez Angli:

Presidente solicito de la manera más atenta, pueda declarar un receso.

El vicepresidente Jorge Salazar Marchán:

Si ciudadano diputado, nada más le ruego me permita poner a consideración el Orden del Día y enseguida se va a declarar el receso, como usted lo está solicitando.

Se somete para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se declara un receso y cita a los diputados y diputadas de esta Sexagésima Legislatura, para el día viernes 28 de septiembre del año en curso a las 11 horas, para continuar la sesión.

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

El vicepresidente Jorge Salazar Marchán:

Solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Adame Serrano Nicanor, Aguirre Herrera Ángel, Álvarez Angli Arturo, Apreza Patrón Héctor, Arcos Catalán Alejandro, Arellano Sotelo Roger, Arizmendi Campos Laura, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ávila López José Luis, Ayala Mondragón Luisa, Barrientos Ríos Ricardo Ángel, Bonilla

Morales Arturo, Camacho Peñaloza Jorge, Campos Aburto Amador, Cantorán Gatica Miguel Ángel, Carabias Icaza Alejandro, Castrejón Trujillo Karen, Díaz Bello Oscar, Díaz Román Emiliano, Escobar Ávila Rodolfo, Esteban González Daniel, Farías Silvestre Germán, Fernández Márquez Julieta, Figueroa Smutny José Rubén, Flores Majul Omar Jalil, Gaspar Beltrán Antonio, Hernández Flores Olaguer, Jiménez Rumbo Ana Lilia, Marcial Liborio Jesús, Montañón Salinas Eduardo, Muñoz Parra Verónica, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Quiroz Vélez Oliver, Rafaela Solís Valentín, Ramos del Carmen Mario, Romero Sotelo Cristino Evencio, Salazar Marchán Jorge, Salinas Salas Víctor, Taja Ramírez Ricardo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 42 diputados y diputadas a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Jorge Marchán Salazar:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los diputados Tomás Hernández Palma, Elí Camacho Goicochea, Abelina López Rodríguez.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley Orgánica y con la asistencia de 42 diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 48 minutos del día viernes 28 de septiembre de 2012, se reanuda la presente sesión.

INICIATIVAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, iniciativas, inciso “a”, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Mario Ramos del Carmen.

(Desde su escaño, el diputado Mario Ramos del Carmen, solicita retirar su iniciativa y enlistarla en una próxima sesión)

Se toma nota señor diputado.

En desahogo del inciso “b” del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ricardo Taja Ramírez, quien

oportunamente ha retirado su iniciativa del Orden del Día.

(Desde su escaño, el diputado Ricardo Taja Ramírez, solicita retirar su iniciativa y enlistarla en una próxima sesión)

Esta Presidencia toma conocimiento de tal y se turna para sus efectos.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, inciso “a”, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado integrante de la Comisión de Gobierno, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, para la lectura de integración de comisiones y comités, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, para lo cual pido el apoyo del personal de asistencia de esta Mesa, para poder desahogar el punto que nos concierne.

Se declara un receso de 5 minutos.

Receso
Reinicio

El vicepresidente Jorge Marchán Salazar:

Se reanuda la sesión de trabajo, para efecto de dar lectura al punto que nos concierne y se concede el uso de la palabra al diputado Mario Ramos del Carmen.

El diputado Mario Ramos del Carmen:

Con su permiso señor presidente de la Mesa Directiva.

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, coordinadores y representantes de las diferentes fracciones y representaciones parlamentarias de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, fracción II de la Constitución Política local; 51, fracciones I, II y XII, 126, fracción II; 127 párrafos primero y cuarto; 137, párrafo segundo, 149, 150 y 170, fracciones III, V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos presentar a la Plenaria, solicitando se discuta y apruebe como asunto de

urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero. Que conforme a los artículos 28 y 29 de la Constitución Política local, 2 y 4 de nuestra Ley Orgánica, el Poder Legislativo, se ejerce por una Cámara de Diputados denominada “Congreso del Estado”, el cual se deberá renovar cada tres años y se integra por 46 diputados: 28 de mayoría relativa y 18 de representación proporcional.

Segundo. Que el día 1º de julio del año en curso, en nuestro Estado se realizaron elecciones para renovar diputados y ayuntamientos, en la que se eligió a los ciudadanos diputados para integrar la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, misma que previa la protesta de ley otorgada por los diputados, quedó debidamente instalada de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Constitución Política local; 18, fracción IV y 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Tercero. Que la Cámara de diputados del Estado de Guerrero, para el cumplimiento de las facultades y atribuciones que tienen encomendadas, cuenta en su estructura con órganos de dirección, entre otros, los dedicados al trabajo de dictaminar los asuntos, denominados comisiones y comités ordinarios, cuya composición se basa sobre una integración plural de las diferentes corrientes políticas que componen el cuerpo legislativo, integrados por cinco diputados y hasta por seis, a propuesta de la Comisión de Gobierno cuando lo apruebe el Pleno del Congreso.

Cuarto. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 46, 47, 48, 49, 50 y 51, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se hace necesario designar a los integrantes de las diversas comisiones y comités ordinarios, que tienen a su cargo la tramitación de los asuntos que de conformidad con lo dispuesto en la legislación local, compete conocer y resolver a este Honorable Congreso, correspondiendo a esta Comisión de Gobierno, proponer al Pleno, a los integrantes de estos órganos esenciales para llevar a cabo el trabajo parlamentario, las cuales se integrarán por cinco miembros, excepto la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, que lo será por seis.

Quinto. Que por las razones anteriormente vertidas y en términos de lo dispuesto por los artículos 47, párrafo primero, 48, 49, 50 y 51,

fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones y representaciones parlamentarias integrantes de la Comisión de Gobierno de la Sexagésima Legislatura, nos permitimos someter a consideración de la Plenaria, un acuerdo parlamentario para el efecto de integrar las diversas comisiones y comités ordinarios; con el objeto de que los citados órganos colegiados se encuentren en posibilidades de conocer y resolver los asuntos de su competencia que les sean turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva, garantizándose de esta forma la realización de la función legislativa mediante la creación del marco jurídico que rige la vida política, económica y social de los guerrerenses, que coadyuve a construir un Guerrero más justo y próspero.

Sexto. De igual forma y toda vez de que la conformación de la Comisión de Gobierno, se integra conforme a lo establecido por el artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, y en razón de que ya rendimos protesta del cargo ante el Pleno de esta Soberanía, deberán integrarse las comisiones y comités ordinarios legislativos restantes.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Constitución Política local, y 8°, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS ORDINARIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

Artículo Primero.- La Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la integración de las 28 Comisiones Ordinarias y 4 Comités Ordinarios, bajo los siguientes términos:

COMISIONES ORDINARIAS

1. De Asuntos Políticos y Gobernación;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Ángel Aguirre Herrera	PRD
Secretario	Mario Ramos Del Carmen	MC
Vocal	Amador Campos Aburto	PRD
Vocal	Arturo Álvarez Angli	PVEM
Vocal	Alicia Elizabeth Zamora Villalva	PRI

2. De Estudios Constitucionales y Jurídicos;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Abelina López Rodríguez	PRD
Secretario	Héctor Antonio Astudillo Flores	PRI
Vocal	Germán Farías Silvestre	PRD
Vocal	Nicanor Adame Serrano	PRD
Vocal	Cristino Evencio Romero Sotelo	MC

3. De Presupuesto y Cuenta Pública;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Oscar Díaz Bello	PRD
Secretario	Ricardo Taja Ramírez	PRI
Vocal	Mario Ramos Del Carmen	MC
Vocal	Alejandro Carabias Icaza	PVEM
Vocal	Delfina Concepción Oliva Hernández	PAN

4. De Hacienda;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Eduardo Montaña Salinas	PRI
Secretario	Alejandro Arcos Catalán	PRD
Vocal	Oliver Quiroz Vélez	MC
Vocal	Alejandro Carabias Icaza	PVEM
Vocal	Ana Lilia Jiménez Rumbo	PRD

5. De Justicia;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Jorge Camacho Peñaloza	PAN
Secretario	Tomás Hernández Palma	PRD
Vocal	Nicanor Adame Serrano	PRD
Vocal	Karen Castrejón Trujillo	PVEM
Vocal	Omar Jalil Flores Majul	PRI

6. De Seguridad Pública;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	José Rubén Figueroa Smutny	PRI
Secretario	Elí Camacho Goicochea	PRD
Vocal	Ricardo Taja Ramírez	PRI
Vocal	Emilio Ortega Antonio	MC
Vocal	Daniel Esteban González	PRD

7. De Protección Civil;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Arturo Bonilla Morales	PRI
Secretario	Emilio Ortega Antonio	MC
Vocal	Amador Campos Aburto	PRD
Vocal	Jesús Marcial Liborio	PRD
Vocal	Verónica Muñoz Parra	PRI

8. De Participación Ciudadana;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Emiliano Díaz Román	PANAL
Secretario	Antonio Gaspar Beltrán	PRD
Vocal	Abelina López Rodríguez	PRD
Vocal	Rodolfo Escobar Ávila	PRI
Vocal	Germán Farías Silvestre	PRD

9. De Derechos Humanos;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Jorge Salazar Marchán	PT
Secretario	Valentín Rafaela Solís	PRD
Vocal	Jorge Camacho Peñaloza	PAN
Vocal	Tomás Hernández Palma	PRD

Vocal	Héctor Apreza Patrón	PRI
-------	-------------------------	-----

10. De Atención a Migrantes;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Roger Arellano Sotelo	PRD
Secretario	Héctor Antonio Astudillo Flores	PRI
Vocal	Elí Camacho Goicochea	PRD
Vocal	Miguel Ángel Cantorán Gatica	PRD
Vocal	Marcos Efrén Parra Gómez	PAN

11. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Ricardo Ángel Barrientos Ríos	PRD
Secretario	Omar Jalil Flores Majul	PRI
Vocal	Oliver Quiroz Vélez	MC
Vocal	Alejandro Carabias Icaza	PVEM
Vocal	José Luis Ávila López	PRI

12. De Transporte;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Cristino Evencio Romero Sotelo	MC
Secretario	Elí Camacho Goicochea	PRD
Vocal	Emiliano Díaz Román	PANAL
Vocal	José Luis Ávila López	PRI

Vocal	José Rubén Figueroa Smutny	PRI
-------	----------------------------	-----

13. De Desarrollo Social;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Julieta Fernández Márquez	PRI
Secretario	Jorge Salazar Marchán	PT
Vocal	Luisa Ayala Mondragón	PRD
Vocal	Emilio Ortega Antonio	MC
Vocal	Ricardo Ángel Barrientos Ríos	PRD

14. De Salud;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	María Verónica Muñoz Parra	PRI
Secretario	Roger Arellano Sotelo	PRD
Vocal	Oscar Díaz Bello	PRD
Vocal	Karen Castrejón Trujillo	PVEM
Vocal	Julieta Fernández Márquez	PRI

15. De Educación, Ciencia y Tecnología;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Víctor Salinas Salas	PRD
Secretario	Emiliano Díaz Román	PANAL
Vocal	Jesús Marcial Liborio	PRD
Vocal	José Luis Ávila López	PRI

Vocal	Alicia Elizabeth Zamora Villalva	PRI
Vocal	Cristino Evencio Romero Sotelo	MC

16. De Desarrollo Económico y Trabajo;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Marcos Efrén Parra Gómez	PAN
Secretario	Laura Arizmendi Campos	MC
Vocal	Jesús Marcial Liborio	PRD
Vocal	Eduardo Montaña Salinas	PRI
Vocal	Luisa Ayala Mondragón	PRD

17. De Artesanías;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Miguel Ángel Cantorán Gatica	PRD
Secretario	Jorge Salazar Marchán	PT
Vocal	Víctor Salinas Salas	PRD
Vocal	Eduardo Montaña Salinas	PRI
Vocal	Luisa Ayala Mondragón	PRD

18. De Turismo;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Oliver Quiroz Vélez	MC
Secretario	karen Castrejón Trujillo	PVEM
Vocal	Ana Lilia Jiménez Rumbo	PRD

Vocal	Rodolfo Escobar Ávila	PRI
Vocal	Ángel Aguirre Herrera	PRD

19. De Desarrollo Agropecuario y Pesquero;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Nicanor Adame Serrano	PRD
Secretario	José Luis Ávila López	PRI
Vocal	Jesús Marcial Liborio	PRD
Vocal	Olague Hernández Flores	PRI
Vocal	Cristino Evencio Romero Sotelo	MC

20. De Asuntos Indígenas;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Daniel Esteban González	PRD
Secretario	Jorge Camacho Peñaloza	PAN
Vocal	José Luis Ávila López	PRI
Vocal	Arturo Bonilla Morales	PRI
Vocal	Valentín Rafaela Solís	PRD

21. De Equidad y Género;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Ana Lilia Jiménez Rumbo	PRD
Secretaria	Delfina Concepción Oliva Hernández	PAN

Vocal	Alejandro Arcos Catalán	PRD
Vocal	Laura Arizmendi Campos	MC
Vocal	María Verónica Muñoz Parra	PRI

22. De Asuntos de la Juventud;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Arturo Álvarez Angli	PVEM
Secretario	Oliver Quiroz Vélez	MC
Vocal	Valentín Rafaela Solís	PRD
Vocal	Alejandro Arcos Catalán	PRD
Vocal	Karen Castrejón Trujillo	PVEM

23. De Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Alejandro Carabias Icaza	PVEM
Secretario	Ángel Aguirre Herrera	PRD
Vocal	Antonio Gaspar Beltrán	PRD
Vocal	Alicia Elizabeth Zamora Villalva	PRI
Vocal	Ricardo Taja Ramírez	PRI

24. De Examen Previo;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Jesús Marcial Liborio	PRD
Secretario	Jorge Salazar Marchán	PT

Vocal	Nicanor Adame Serrano	PRD
Vocal	Antonio Gaspar Beltrán	PRD
Vocal	Emiliano Díaz Román	PANAL

25. Instructora;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Omar Jalil Flores Majul	PRI
Secretaria	Luisa Ayala Mondragón	PRD
Vocal	Arturo Álvarez Angli	PVEM
Vocal	Bernardo Ortega Jiménez	PRD
Vocal	Emilio Ortega Antonio	MC

26. De Vigilancia y Evaluación de la Auditoria Gral del Estado;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Germán Farías Silvestre	PRD
Secretario	Alicia Elizabeth Zamora Villalva	PRI
Vocal	Mario Ramos Del Carmen	MC
Vocal	Arturo Álvarez Angli	PVEM
Vocal	Marcos Efrén Parra Gómez	PAN

27. Para la Atención del Acceso a la Información Pública

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Olaguer Hernández Flores	PRI

Secretario	Antonio Gaspar Beltrán	PRD
Vocal	Amador Campos Aburto	PRD
Vocal	Jorge Camacho Peñaloza	PAN
Vocal	Jorge Salazar Marchán	PT

28. De cultura.

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Laura Arizmendi Campos	MC
Secretario	Jesús Marcial Liborio	PRD
Vocal	Víctor Salinas Salas	PRD
Vocal	Olague Hernández Flores	PRI
Vocal	Héctor Apreza Patrón	PRI

COMITÉS ORDINARIOS

1. Comité de Administración;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Luisa Ayala Mondragón	PRD
Secretario	Ricardo Taja Ramírez	PRI
Vocal	Mario Ramos Del Carmen	MC
Vocal	Alejandro Carabias Icaza	PVEM
Vocal	Delfina Concepción Oliva Hernández	PAN

2. Comité de Biblioteca e Informática;

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Emilio Ortega Antonio	MC
Secretario	Amador Campos Aburto	PRD
Vocal	Ríos Ricardo Ángel Barrientos	PRD
Vocal	Jorge Salazar Marchán	PT
Vocal	Emiliano Díaz Román	PANAL

3. Comité de Gestoría, Información y Quejas

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Valentín Rafaela Solís	PRD
Secretario	Tomás Hernández Palma	PRD
Vocal	Roger Arellano Sotelo	PRD
Vocal	José Rubén Figueroa Smutny	PRI
Vocal	Emiliano Díaz Román	PANAL

4. Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri".

Cargo	Diputada / Diputado	Frac. / Rep. Par.
Presidente	Héctor Apreza Patrón	PRI
Secretario	Arturo Álvarez Angli	PVEM
Vocal	Jorge Salazar Marchán	PT
Vocal	Abelina López Rodríguez	PRD
Vocal	Alejandro Arcos Catalán	PRD

Artículo Segundo.- Tómesese la protesta de ley a los diputados y diputadas integrantes de las diversas comisiones y comités ordinarios.

Artículo Tercero.- Emítase el acuerdo correspondiente y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, no requiriendo la sanción del titular del Poder Ejecutivo estatal.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y apruebe en esta sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, septiembre de 2012.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Gobierno.

Diputado Bernardo Ortega Jiménez, Presidente.-
Diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, Secretario.-
Diputado Mario Ramos del Carmen, Vocal.-
Diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, Vocal.-
Diputado Arturo Álvarez. Angli, Vocal.-
Diputado Jorge Salazar Marchan, Vocal.-
Diputado Emiliano Díaz Román, Vocal.

Es cuanto, señor presidente.

El vicepresidente Jorge Salazar Marchán:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se

somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

Si diputado.

Registramos su deseo de participar.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Héctor Astudillo Flores.

El diputado Héctor Antonio Astudillo Flores:

Muchas gracias, diputado vicepresidente en funciones de presidente.

Voy a ser compañeras y compañeros, una intervención que tiene que ver por supuesto con este punto que leyó el diputado Mario Ramos del Carmen.

Escuchamos con mucha atención la propuesta que lo primero que tendré que decir es que me llama mucho la atención que en algunos asuntos si se aplicó la facultad que da la ley para ampliar las comisiones y en otros que nosotros consideramos convenientes que así se hiciera no se atendió.

Independientemente de que voy a tocar algunos puntos muy concretos de lo que exactamente nos llama la atención de lo que nosotros propusimos y no consideraron, lo primero que voy hacer es exponer a ustedes, porque vamos a ir en contra de esta propuesta que por supuesto nosotros no firmamos ni firmaremos, durante esta importante sesión de cada tres años una excepción de la pasada Legislatura que fue mayor a los tres años, siempre se hizo un gran esfuerzo por lograr un concenso, esta es histórica, porque el esfuerzo ni se intentó, vamos a llegar en una circunstancia en que se va a desaprovechar esta maravillosa oportunidad de la sesión de las comisiones que normalmente se da en los quince días posteriores y que representa el poder lanzar un mensaje a toda la sociedad y a nosotros mismos de ser capaces de articular acuerdos y consensos.

Pongámonos todos, con una gran claridad como integrantes de esta Sesenta Legislatura que esta sesión para integrar comisiones va por supuesto lastimada de una falta de acuerdo siquiera mediano, nos llama mucho la atención que no se pueda sostener lo que en este mismo lugar se dijo hace

algunos días, no habrá avasallamientos ni tampoco agandalles, esa palabra a mí no me gusta utilizarla, la utilizo como una referencia, pero hace un momento estábamos buscando que quiere decir, por supuesto que no aparece en el diccionario pero en estas nuevas formas de buscar rápidamente multimedia dice abuso de algo, yo digo que esa palabra no la voy a utilizar pero si voy a decir que hubo un abuso por supuesto de la facultad de construir una propuesta que juega siquiera medianamente satisfacer que se fue considerado no para la pluralidad, de la pluralidad no se discute, se discute de la equidad de la importancia de las comisiones, al PRI le quitaron las comisiones que se consideraron importantes en la proporcionalidad se dijo ocho comisiones y un comité.

De acuerdo nunca peleamos tener una más, ni otro comité más lo que si planteamos fue que se nos respetaran las que habíamos tenido, lo que si planteamos que este es asunto muy importante para todos los diputados y diputadas, lo que si planteamos es que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría General del Estado quedará en la oposición, quedará para que pudiéramos entonces intentar compañeras y compañeros encontrar los equilibrios en el poder, que grave que un partido que se dice democrático, que se dice de izquierda y buscando que son las izquierdas por ahí dice Sartoris que independientemente de los conceptos de izquierda que parten desde lo que tiene que ver con Carlos Marx y otras cosas que pasan por sus poblados rusos, las izquierdas siempre se ligan a las causas justas. A las luchas que realmente tienen que ver con el interés colectivo y el quedarse con la presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría, por supuesto que no los pinta ni como democráticos, ni mucho menos como quienes les interesan comprar un autentico equilibrio en el poder.

Vendrán seguramente algunos argumentos después, me va a dar mucho gusto escucharlos porque ojalá esta Tribuna se enmarque y aquí reboten palabras que sean argumentos, pero esto es histórico también, es histórico y van a votar ustedes por algo histórico que va a quedar ahí jueces y partes. Yo por eso siempre invité que tuve oportunidad de quien construyó esta forma de hacerle la reflexión de que es todo un asunto importante que se reflexionara y lo vuelvo a plantear quienes estén pensando que lo que estoy hablando pueda incomodar no se trata de incomodarlos, se trata de algo que no es conveniente ni políticamente ni éticamente, hay lo dejo.

Yo quiero desear que ojalá con este ánimo que observamos de tener comisiones en la presidencia, ojalá que este ánimo persista para trabajar en estas comisiones. Nosotros como partido hoy de oposición vamos hacer muy vigilantes de esto, revisé en este documento que entregamos a la Comisión de Gobierno al presidente que nos respetaron y que no, hay por supuesto cosas que no respetaron, pero miren que no han respetado ni siquiera la Ley Orgánica que dice que hay que iniciar las sesiones y que el presidente de la Mesa Directiva tiene facultad para declarar recesos, que no han respetado unos diputados igual que ustedes y diputadas que pasan horas y nadie es capaz de venir a decirles a qué hora puede iniciar la sesión, sino no se ha respetado que diputados y diputadas vayan a una oficina hacer un planteamiento de orden de buena fe, de buena intención y no hay una respuesta, uno respeta esta minuta señoras y señores.

Por eso ni me voy a ocupar de los menores resultados, yo quiero decirles que lo que hoy vamos a vivir es histórico, porque es verdaderamente brillante así lo digo aunque se contraste lo que yo estoy diciendo, la falta de voluntad política para poder construir un consenso, y ya ni siquiera utilizar la ley, ya no la imaginación política compañeros y compañeras, la Ley Orgánica que faculta a través de una propuesta de la propia Comisión de Gobierno se pueden ampliar las comisiones.

Se ampliaron a la consideración de ustedes y se los respetamos, planteamos aunque la Auditoría General del Estado se ampliara una Secretaría para que pudiéramos participar en otro nivel en esta importante comisión, no se permitió, no se tuvo eco en este asunto, lamentamos mucho y ojalá en el futuro quienes vayan a la directiva y observo que está en el Orden del Día, se mantengan muy leales al cumplimiento de la Ley Orgánica porque independientemente del respeto que nos debemos entre diputados con diputadas viceversa, lo que nunca debemos de propiciar es faltarles el respeto al cumplimiento de nuestra Ley Orgánica, por eso felicite al presidente y lo vuelvo a felicitar y voy a felicitar a todos y todas cuando estemos tratando de dar cumplimiento a la Ley Orgánica.

El PRI ratifica su sentido de oposición y cuantas veces sea necesario vamos a fijar nuestra posición firme en respeto a nuestra presencia y a nuestra dignidad como diputados integrantes de la Sesenta Legislatura y diputadas, no vamos a ir a la directiva adelante y no vamos a la directiva porque es tanto

como avalar los atropellos, los abusos que les han llamado de otra manera que vuelvo a repetir que no me gusta utilizar este término pero que sencillamente es un abuso no vamos a quedarnos callados frente a los abusos y no vamos por supuesto a tolerar que con una gran frialdad e indiferencia no se atienda lo que tenemos que hacer respecto a la Ley Orgánica.

Pero también convocamos a quienes van a estar en la Mesa Directiva, a que sean puntuales y que se preparen bien, para que no vaya estar marcándose la Mesa Directiva por yerros porque el presidente de la Mesa Directiva y los integrantes de la Mesa Directiva, deben convertirse en profesionales de la Mesa Directiva no deben ser figuras decorativas y lo digo con todo respeto, con todo respeto, por eso es muy importante que esta Sesenta Legislatura tratemos de profesionalizarnos y que quién vaya a ser presidente o presidenta sepa que tiene que ser muy cuidadoso de la aplicación de la ley, compañeras y compañeros. Hoy cumple dieciocho años que asesinaron a José Francisco Ruiz Massieu, mi maestro, mi jefe solamente voy a decir que quien fuera gobernador del Estado, expresó en alguna ocasión en uno de sus libros, “Las mayorías marcan el rumbo, pero las minorías valen y hay que escucharlas y hay que atenderlas.

Y voy a terminar compañeras y compañeros, contra mi costumbre y leyendo una parte final que van a reconocer algunos de ustedes muy rápido y que el 13 de septiembre se publicó en muchos medios, discúlpenme que lo lea, es la parte final; “Por otro lado el PRD no se supera su condición de partido de confrontaciones internas y de cuotas para la asignación de cargos y oportunidades según los pesos relativos de las corrientes, que para colmo de males se oficializaron y se les dio vida estatutaria en su condición de sectas, como ejemplo mas recientes están las designaciones de coordinadores de los grupos parlamentarios que habrán de tomar posesión de sus cargos el próximo 1 de septiembre y no fueron elegidos por sus propuestas o por otras razones que no fueran los equilibrios de los agrupamientos internos que se componen y recomponen en función solo de los intereses personales de los dirigentes o en el mejor de los casos de los particulares intereses de los grupos, ni país ni partido han contado en estos casos, el partido de tribus y cuotas de sectarismos y oportunismos de clientelas y no de militancias libres y consientes está destinado al achicamiento y a los fracasos Cuauhtémoc Cárdenas”

Señor presidente, muchísimas gracias, proceda usted a lo que considere conveniente muchas gracias.

El vicepresidente Jorge Salazar Marchán:

Voy a proceder hacer la lista de participantes, se toma nota de la misma, adelante diputado Bernardo, enseguida diputado Nicanor y tercero la diputada Abelina.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeros y compañeras diputadas.

He escuchado de manera atenta la intervención de mi compañero diputado Héctor Astudillo Flores del Partido Revolucionario Institucional, no las comparto sin embargo soy respetuoso de sus expresiones, decirles a ustedes diputados que en efecto hubo en una comisión la ampliación de vocalías porque ahí el PRI planteaba tres vocalías para ellos y eso se me hacía inequitativo e injusto, sin equilibrios y bueno atendiendo a sus propuestas dejamos dos de ellos que no me vengan a decir hoy que eso era equilibrio, también decirles a todos los diputados de que el día de ayer hicimos el esfuerzo, el intento fueron horas y horas de intenso cabildeo con todas las fracciones, pero principalmente con el PRI, no podrá decir mi compañero Héctor Astudillo Flores que no dialogamos, lo hicimos cuantas veces fue necesario, por teléfono, de manera personal, por lo tanto la negociación siempre estuvo por delante, somos un partido que entendemos que debe de existir pluralidad, equidad y justicia en todos los sentidos, tan es así que no podrán decir que su propuesta que ayer distribuyeron a los medios está en el 90 por ciento prácticamente integrada en el punto de acuerdo que hoy se propuso en esta Tribuna.

Por eso no aceptamos que digan que hubo avasallamiento, que no hubo inclusión, en efecto fue con la fracción del PRI donde hubo más cruces para poder integrar las comisiones y en donde no nos pusimos de acuerdo y eso lo sabe bien la fracción del PRI, fue en desarrollo agropecuario y asuntos indígenas, lo demás lo platicamos Héctor.

La izquierda siempre ha luchado precisamente porque haya igualdad, porque haya bienestar y nosotros como una fracción responsable independientemente de que ayer tomaron la decisión mis compañeros de la Fracción del PRI de irse,

sesionamos y como responsables quienes estuvimos aquí, mi reconocimiento a la fracción del PAN, fracción del partido Verde, a la representación del PT y PANAL nos quedamos y tomamos la decisión de que se creara un receso para el día de hoy para que ellos estuvieran presentes y Movimiento Ciudadano, para que ellos después no dijeran lo que hoy están diciendo, creemos de manera firme de que hemos actuado con equidad, ayer por la noche yo le mande un mensaje a nuestro amigo que había comisión de gobierno a las 10 de la mañana, también decirle a la fracción del PRI que nuestras expresiones políticas están legalmente establecidas en nuestros estatutos, no somos secta ni tribus, eso es con el afán de ofender a mi partido, con el afán de que nos confrontemos pero no le vamos a entrar a eso Héctor, yo espero que tengamos acuerdos, que el pueblo de Guerrero necesita que este Poder Legislativo caminemos juntos, camine por el sendero de la justicia y la igualdad.

Entendemos que no todos quedamos conformes, hay 28 comisiones que distribuir excluyendo a la de gobierno que ya estamos integrados y hay cuatro comités.

(Desde su escaño)

El diputado Héctor Antonio Astudillo Flores:

Solicita hacer una interpelación.

El vicepresidente Jorge Salazar Marchán:

Diputado Bernardo acepta la pregunta?

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

No, porque cuando el habló yo fui muy respetuoso.

El vicepresidente Jorge Salazar Marchán:

Pido a este pleno, que nos conduzcamos con mucho respeto en el artículo 123, continúe diputado Bernardo.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Perdón presidente, decía yo que hay 28 comisiones por distribuir y 4 comités, somos 46 diputados y entiendo que no todos tenemos comisión, pero si todos estamos incluidos, nadie está excluido de integrar una comisión si no es presidente es secretario, si no es secretario es vocal y todos los Partidos yo le rogaría a la fracción del PRI que revisen, si excluimos alguna propuesta de

presidentes o de secretarios hubo una la Comisión la de Turismo, pero quedo como vocal el que iba a la secretaria, por eso no nos podrán acusar de excluyentes, no nos podrán acusar de que avasallamos, porque hubo acuerdos con todas las fracciones excepto el PRI, yo digo que por dos comisiones no vale la pena debatir de manera inútil porque lo demás fue acordado, compañeros yo les agradezco mucho su atención.

Es cuanto, ciudadano presidente.

El vicepresidente Jorge Salazar Marchán:

Para dar paso a desahogar la lista de oradores, voy a preguntar al diputado Nicanor ¿con qué objeto?

Adelante tome la palabra....

(Desde su escaño, la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalba, hace uso de la palabra)

El vicepresidente Jorge Salazar Marchán:

¿Con qué objeto, ciudadana diputada?

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalba:

Conforme al artículo 150, debe de dar el uso de la palabra de manera alterna, se abre un orador en contra, un orador a favor....

El vicepresidente Jorge Salazar Marchán:

Totalmente de acuerdo diputada Alicia, simplemente yo pedí que se abriera la lista de participaciones, en su oportunidad pidió la palabra el diputado Nicanor, posteriormente el diputado Germán, así como la diputada Abelina, yo pediría abrir nuevamente la lista de oradores, a efecto de poder dar paso a favor y en contra.

En ese momento solamente se manifestaron a favor los diputados quedaron la relación, si en este momento hay quien argumente en contra del punto de acuerdo que nos atañe, con mucho gusto los incluimos en la lista de particiones.

Solicito a la diputada secretaria dar lectura al artículo 150 de la Ley Orgánica para conocimiento y familiaridad con el mismo y abrimos la lista de participaciones.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su permiso, diputado presidente.

Artículo 150.-

Párrafo segundo.- De considerarse un asunto de urgente y obvia resolución se pondrá a discusión inmediatamente, pudiendo hacer uso de la palabra hasta dos diputados en contra y dos en pro e inmediatamente se preguntará al Pleno si se aprueba o no la proposición.

Es cuanto, diputado presidente.

El vicepresidente Jorge Salazar Marchán:

En ese mismo ánimo y en el entendimiento de ese artículo se abrió una lista de oradores, en su momento solamente participaron el diputado Nicanor, el diputado Germán y la diputada Abelina, en este momento para darle certeza a ese artículo yo preguntaría al Pleno quien más se quiere agregar a esta lista.

(Desde su escaño, el diputado Héctor Apreza Patrón solicita el uso de la palabra)

¿Con qué objeto, ciudadano diputado?

El diputado Héctor Apreza Patrón:

De acuerdo al artículo 150, párrafo segundo de la Ley Orgánica, solicito se apegue la discusión de esta sesión a lo que establece el artículo y solicito se me registre como orador en contra.

El vicepresidente Jorge Marchán Salazar:

En la lectura del artículo 150 dice que solamente son dos diputados a favor, dos en contra, estaremos en el entendido de que ha hecho uso de la palabra el diputado Astudillo, así como el diputado Bernardo, por lo que daríamos paso a la intervención del diputado Héctor Apreza Patrón y con todo gusto pasaría el diputado Nicanor. Alternada ciertamente.

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias, diputados integrantes de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados:

Sin duda una sesión de esta naturaleza reviste de la mayor importancia para un Congreso, ¿por qué?, simple y sencillamente porque el trabajo legislativo fundamentalmente se realiza en comisiones, por eso siempre será conveniente que se construyan los acuerdos y se construyan los acuerdos correspondientes con el fin de poder garantizar el desarrollo de los trabajos legislativos.

Quiero iniciar esta intervención haciendo dos precisiones, primero mi compañero diputado Héctor Astudillo Flores jamás en su intervención hizo una calificación al PRD de que es un partido de sectas, perdónenme compañeros, hay un artículo que escribió un señor que se llama Cuauhtémoc Cárdenas que a lo mejor lo conocen, que escribió ese artículo y se llama el artículo más menos, eh, no recuerdo exactamente el título, pero es “Hacia dónde va la izquierda en México”.

Lo que mi compañero diputado Héctor Astudillo hizo fue leer textualmente parte de ese artículo, es decir, ese artículo lo escribió una de las personas más prominentes de la izquierda en México.

Segunda precisión, en un total y absoluto abuso de la mayoría, bueno es minoría, de la primera minoría que tiene el PRD, dejó a un lado a la segunda minoría de comisiones que realmente son muy importantes y que ayudan al ejercicio de los pesos y contra pesos, y voy a señalar cuales, la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y la de Asuntos Indígenas, además de que en la propuesta que efectivamente mostró el ciudadano diputado Bernardo Ortega, nosotros en ánimo de contribuir a la gobernabilidad y al trabajo de este Honorable Congreso, hicimos un ejercicio responsable, en donde como fracción lo voy a decir tal cual, llenamos los espacios que los ciudadanos del PRD nos quisieron dejar, esto que quede muy claro.

Hoy y este comentario lo hago con toda la responsabilidad, la soberanía del Poder Legislativo está siendo mancillada por el PRD, y si no veamos rápidamente, desde mi punto de vista la propuesta que hoy se trae a discusión confirma la serie de eventos que se han desarrollado desde la instalación de la presente Legislatura respecto a la forma en que la fracción del PRD afronta las decisiones fundamentales que corresponden por derecho y legitimidad en forma exclusiva a los diputados que

integramos la misma, y que tiene que ver directamente con los conflictos y la falta de acuerdos que la fracción parlamentaria del PRD tiene a su interior y que trastocan la institucionalidad de este Poder Legislativo.

Gracias a esos conflictos que todos hemos visto, la presente Legislatura inició con una Mesa Directiva incompleta, situación que no tiene antecedente en la historia legislativa de nuestro Estado, irregularidad que no ha sido subsanada por haberse entendido la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Cámara como moneda de cambio para las corrientes internas del PRD en la búsqueda de acuerdos a sus cada vez mayores diferencias.

Hoy toca el turno a la integración de las comisiones y comités legislativos y el estilo no cambia, lejos de abrirse un espacio de diálogo entre las fracciones parlamentarias y representaciones de partido para conocer las aspiraciones de cada una de ellas en la conformación de los órganos internos de esta Cámara y a partir de ello buscar una integración equitativa, la fracción parlamentaria del PRD optó por traer a esta discusión el resultado de su negociación interna, misma que al ser irreductible desplaza el debate genuino y la construcción de acuerdos, razón de ser de esta Soberanía y si no, ustedes me podrán decir que estoy diciendo cosas falsas, en los medios de comunicación dieron cuenta de una reunión que se dio en un restaurant de lujo, cercano a este Congreso, en donde se establece quienes estuvieron muy sonrientes y por lo visto se pusieron de acuerdo y es una nota que no ha sido desmentida, lo cual quiere decir que es cierto y aquí incluso hoy cuando revisamos las propuestas curiosamente coinciden en la gran mayoría, que extraño verdad o que simpático diría, esto quiere decir que de aquí en adelante en lugar de buscar construir acuerdos aquí, hay que buscar afuera a los interlocutores, lo cual es verdaderamente grave.

Compañeras y compañeros:

Creo que es de la mayor importancia que rescatemos la institucionalidad de nuestro Congreso, no podemos permitir que el autoritarismo y la imposición sean el método para la solución de los conflictos, vuelvo a insistir, rescatemos la institucionalidad del Poder Legislativo para que este efectivamente sea un contrapeso del Poder Ejecutivo y con ello se garantice la legalidad, la democracia y la pluralidad a la diversidad de pensamiento.

Compañeros:

Nosotros vamos a votar en contra de esta propuesta, les hacemos un llamado respetuoso a las fracciones a que también lo hagan, miren, con total respeto les digo, llegará un día que cuando si votan a favor, cuando ustedes recuerden como votaron y esas consecuencias se van a ver muy pronto, lo harán con un arrepentimiento amargo, pero ya tardío e inútil, no permitamos compañeros que la soberanía popular sea mancillada por un partido político.

Ayer criticaban los del PRD que el Poder Legislativo estaba subordinado al Poder Ejecutivo, hoy vean nada mas, pretenden convertir al Congreso en un apéndice del PRD, asunto que no puede ser permitido, vean lo importante, ya contribuyeron a destruir la confianza ciudadana en el Instituto Estatal Electoral, ya contribuyeron a destruir la confianza ciudadana en el Tribunal Electoral del Estado, no destruyan la confianza ciudadana de esta Soberanía popular, respetemos a este Honorable Congreso.

Gracias.

El vicepresidente Jorge Salazar Marchán:

Se concede el uso de la palabra al diputado Nicanor Adame Serrano.

El diputado Nicanor Adame Serrano:

Escuché con mucha atención las tres intervenciones que me antecedieron y recordé un poco la historia política de Guerrero, me remití al año '96 antes de que el PRI, perdiera la mayoría absoluta en este Recinto Legislativo y conocemos un poco la historia en aquel tiempo, hicieron leyes injustas, distritos electorales injustos, tribunales injustos y hoy que bueno que hayan cambiado de postura.

En la LVI Legislatura en ese tiempo la ley lo permitía, según la Constitución un partido podía tener como máximo 30 diputados y en esa LVI Legislatura ganaron la mayoría de los distritos y se dieron diputados plurinominales todavía por que los órganos electorales estaban a favor, es decir llegaron al tope de lo que decía la Constitución de Guerrero 30 diputados en la integración de la LVI Legislatura.

Hoy la Constitución dice 28 y en su derecho desde luego recurrieron a la máxima instancia electoral del país y hubo una resolución, pero conociendo la

historia no nos puede sorprender o no nos sorprende, porque antes de que tomáramos protesta un amigo me dijo fíjate que en la fracción del PRI, hay gente de experiencia y en la fracción de ustedes no traen experiencia y efectivamente la mayoría de nosotros no habíamos tenido la oportunidad de estar en este espacio para debatir las ideas, las propuestas en bien de Guerrero, pero yo me remití otra vez a la historia y cuando veo aquí los nombres de Hermenegildo Galeana, me da gusto que ahí esté porque fue un hombre verdaderamente admirable, no sabía leer ni escribir, pero para defender las ideas, los ideales de la independencia no vino a defenderlos en una Tribuna como ésta, las defendió en el fragor de la batalla, en lo difícil, eso quiere decir que aunque no tenía mucha letra, pero tenía una gran convicción, un gran compromiso con el pueblo de México.

Y a nosotros aquí nos debe de unir algo, es el compromiso, el gran compromiso de servirle al pueblo de Guerrero y al pueblo de México, eso nos debe de unir mas allá de filiaciones partidistas, tenemos compromiso con la gente de nuestro Estado y además aquí nos hermana algo, si no todos pero la mayoría de nosotros venimos de escuelas públicas, nuestra formación profesional la hicimos en escuelas públicas, al menos ahí somos hermanos, porque venimos de la misma cuna, de las escuelas públicas y eso nos hace reflexionar de que vamos a conducirnos con mucho respeto, porque no estamos dispuestos a permitir que nos digan ignorantes en términos como dicen los exegetas, los verdaderamente que merecen nuestro respeto son los ciudadanos de Guerrero y nosotros vamos poniendo el ejemplo.

Los diputados del constituyente de 1857, ellos si eran una lumbrera intelectual me refiero a Ignacio Ramírez, “El nigromante”, a Ignacio Manuel Altamirano, a Benito Juárez entre otros, ellos si fueron unas lumbreras intelectuales nosotros estamos aprendiendo cada día, nunca dejamos de aprender, pero también nunca les vamos a faltar al respeto, merecemos respeto todos, así es de que los invito, los convoco a que elevemos el nivel de debate, a mí no me parece lo que salió en la nota de hoy en “El Sur”, de que se fueron los compañeros de una fracción, porque estaban esperando, nosotros estuvimos esperando a nuestro coordinador desde las once de la mañana, hasta las 8 de la noche, allá lo estuvimos esperando porque estaba cabildeando con las otras fracciones y el mayor tiempo lo dedicó a la fracción del PRI, tratando de hacer el acuerdo y el consenso en esta propuesta que se leyó, si hubo pluralidad, se respetó la proporción de las

comisiones, la proporcionalidad se respetó, la pluralidad y si en la importancia de las comisiones no coincidimos es porque ahora la correlación de fuerzas aquí la interior de esta Legislatura ha cambiado, no es la misma correlación de fuerzas de la legislatura pasada, eso habríamos que entenderlo y eso mismo nos están haciendo en la Cámara Federal, con la discusión de la Reforma Laboral, allá están mayoriteando a nuestros compañeros de la fracción parlamentaria del PRD.

Es cuanto, diputado presidente.

El vicepresidente Jorge Salazar Marchán:

Gracias diputado.

Compañeros yo someto a consideración de esta Plenaria, considerar aperturar una nueva ronda de oradores, si es que no se encuentra suficientemente discutido, a pie letra del artículo 150 del párrafo segundo, habla nada mas de dos, a favor y dos en contra, yo pregunto a esta Plenaria si es necesario abrir una lista de oradores con lo cual someto a consideración de la misma, si aperturamos una. Quien estuviera a favor de abrir una nueva lista de oradores.

A favor.

Quien estuviera en contra de abrir una nueva lista de oradores y ya someter el punto a votación, favor de ponerse de pie.

En contra.

Abstenciones.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno por lo cual, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno. Emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las

autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

Ciudadanos diputados y diputadas, favor de ponerse de pie, para proceder a tomar la protesta de ley. Asimismo solicito al público asistente ponerse de pie.

Yo pediría al público asistente que diéramos respeto y orden a este Pleno, vuelvo a aperebirlos en cumplimiento del artículo 123.

Diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Guerrero, las leyes, acuerdos y reglamentos que de una y otra emanen, así como desempeñar con lealtad, eficacia y patriotismo el cargo de presidentes, secretarios y vocales respectivamente de las comisiones y comités ordinarios de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso?

Los diputados:

¡Si, protesto!

El vicepresidente Jorge Salazar Marchán:

Si así no lo hicieran que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande. Felicidades diputados y diputadas.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Camacho Peñaloza, para dar lectura, con qué objeto diputado.

(Desde la curul el diputado Jorge Camacho Peñaloza, solicita retirar la propuesta de acuerdo y enlistarla en una próxima sesión).

Esta Presidencia con fundamento, continuamos en desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Oliver Quiroz Vélez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

(Desde la curul el diputado Oliver Quiroz Vélez, solicita retirar la propuesta de acuerdo y enlistarla en una próxima sesión).

REESTRUCTURACIÓN Y TOMA DE PROTESTA EN SU CASO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, reestructuración y toma de protesta, esta Presidencia pregunta a los diputados, diputadas si existen propuestas para reestructuración de la Mesa Directiva, que dirigirá y coordinará los trabajos legislativos del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

(Desde su escaño, la diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, solicita el uso de la palabra)

Va a presentar una propuesta, adelante diputada.

La diputada Delfina Concepción Oliva Hernández:

Con su permiso, señor presidente.

Propuesta de Planilla.

Con fundamento en el artículo 170, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito realizar la siguiente propuesta de planilla para reestructurar la Mesa Directiva que presidirá y coordinará los trabajos legislativos correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Presidente diputado Antonio Gaspar Beltrán.-
Segunda Vicepresidenta diputada Karen Castrejón Trujillo.

Es cuanto, señor presidente.

El vicepresidente Jorge Salazar Marchán:

Gracias diputada, esta Presidencia pregunta a las ciudadanas diputadas y diputados si existe alguna otra propuesta.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que existe la siguiente propuesta para la reestructuración de la Mesa Directiva.

Presidente diputado Antonio Gaspar Beltrán.-
Segunda Vicepresidenta diputada Karen Castrejón Trujillo.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que distribuya a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva, solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, que sirva pasar lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y los diputados procedan a emitir su voto conforme escuchen su nombre.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su permiso diputado presidente.

Adame Serrano Nicanor, Aguirre Herrera Ángel, Álvarez Angli Arturo, Apreza Patrón Héctor, Arcos Catalán Alejandro, Arellano Sotelo Roger, Arizmendi Campos Laura, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ávila López José Luis, Ayala Mondragón Luisa, Barrientos Ríos Ricardo Ángel, Bonilla Morales Arturo, Camacho Goicochea Elí, Camacho Peñaloza Jorge, Campos Aburto Amador, Cantorán Gatica Miguel Ángel, Carabias Icaza Alejandro, Castrejón Trujillo Karen, Díaz Bello Oscar, Díaz Román Emiliano, Escobar Ávila Rodolfo, Esteban González Daniel, Farías Silvestre Germán, Fernández Márquez Julieta, Figueroa Smutny José Rubén, Flores Majul Omar Jalil, Gaspar Beltrán Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Palma Tomás, Jiménez Rumbo Ana Lilia, López Rodríguez Abelina, Marcial Liborio Jesús, Montañón Salinas Eduardo, Muñoz Parra Verónica, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Quiroz Vélez Oliver, Rafaela Solís Valentín, Ramos del Carmen Mario, Romero Sotelo Cristino Evencio, Salazar Marchán Jorge, Salinas Salas Víctor, Taja Ramírez Ricardo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Gracias señor presidente, le informo que se han emitido 44 votos de diputados y diputadas.

El vicepresidente Jorge Salazar Marchán:

Solicito a las ciudadanas diputadas secretarías, realicen el escrutinio y cómputo de la votación e informen el resultado de la misma a esta Presidencia.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Le informo el resultado y cómputo diputado presidente, 29 votos a favor, 13 en contra y 2 votos nulos, total de votos elegidos 44 mismos que son el pase de lista.

El vicepresidente Jorge Salazar Marchán:

Gracias diputada secretaria.

Esta Presidencia informa a la plenaria de los siguientes resultados: a favor 29, en contra 13, 2 nulos y para efectos de cómputo son 2 abstenciones, por lo que se declara electa por mayoría de votos la propuesta de antecedentes por lo que se designa a los ciudadanos diputados Antonio Gaspar Beltrán y Karen Castrejón Trujillo, para asumir el cargo y funciones de presidente y segunda vicepresidenta de la Mesa Directiva que funge durante el primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

TOMA DE PROTESTA

Solicito a los diputados electos pasen al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de ley, y a los demás integrantes de esta Legislatura y a los asistentes ponerse de pie.

Ciudadanos diputados Antonio Gaspar Beltrán y Karen Castrejón Trujillo, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad el cargo de presidente y segunda vicepresidenta respectivamente de la Mesa Directiva que preside y coordina los trabajos legislativos del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?

Los diputados:

¡Sí, protesto!

El vicepresidente diputado Jorge Marchan Salazar:

Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande, felicidades ciudadanos diputado y diputada.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente(a las 14:30 hrs):

Gracias compañeras diputadas y compañeros diputados.

Honrado por la distinción que recae sobre nosotros y nos comprometemos hacer nuestro esfuerzo para que los trabajos parlamentarios sean conducidos como el pueblo de Guerrero, los demanda.

Les pido por favor nos pongamos de pie, para desahogar el cuarto punto del Orden del Día que es la clausura, y no habiendo otro asunto que tratar siendo las catorce horas con treinta minutos del día viernes veintiocho de septiembre del año dos mil doce, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes dos de octubre del año en curso en punto de las once horas, para celebrar sesión.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Antonio Astudillo Flores
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-38-69